

Acta No. 04-2025

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día viernes Siete de Febrero del año de mil veinticinco, siendo las 2:00 de la tarde. Presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velázquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noe Antonio Alurro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Mátute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Cáruano, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jenny Fabiola Castillo

copio



Conzales. Con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de transparencia los Señores: Vicente Antonio Núñez Suazo y Jennifer Valleska Valljo Coalo, el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaria Municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Discusión y aprobación sobre la Contratación del nuevo auditor interno Municipal.
- 7- Analisis de solares donados de forma irregular y viviendas no habitadas en la Col. Jesus de Nazareth.
- 8- Puntos Varios
- 9- Lectura de Correspondencia
- 10- Acuerdo y Resoluciones
- 11- Cierre.

2- Habiendo Quorum 2-Oración a Dios, la cual fue dirigida por la cuarta regidora Nora Isabel Avila Matute. 3- Apertura de la Sesión. el Señor alcalde Buenas tardes sean bienvenidos, agradeciéndoles siempre a los compañeros de las diferentes Comisiones por sus siempre de buena voluntad en ayudarnos y dar fe de todo lo que se trata en estas reuniones de Corporación para beneficio del Municipio hoy por abierta esta Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. La Secretaria municipal dio lectura a la agenda se discutio y se aprobo. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria municipal dio lectura al acta anterior, se discutio y fue aprobada. Luego se dieron los siguientes comentarios, el Señor alcalde sobre el



una del compañero Darwin no se si el ya soluciono su problema porque sabemos que el ha firmado muchas cosas desde el día que el se presentó a reunión de Corporación, por lo tanto estas cosas quedarían rubas se deben de hacer enmiendas. Darwin David Suazo Mejía: Buenas tardes compañeros informar sobre el tema de la Completa de mi expediente el día de ayer anduve en Gobernación lequigalpa donde me explicaron que la credencial mía es la nota emitida por Gobernación este oficio tiene mucha validez y también me informaron que mi expediente como regidor Municipal si existe en Gobernación lequigalpa, para prueba de ello me dieron un comprobante de que mi expediente existe no pudieron facilitarme una copia por que me manifestaron que el expediente ya había pasado a archivo central, me compartieron una pagina web para poder verificar información sobre mi expediente, anteriormente realice el tramite de la declaración, me presenté al tribunal a declarar donde me solicitaron la credencial, pero como no tengo yo presente mi Oficio y procedí hacer mi declaración jurada sin tener ningún problema no me emiten la hoja porque tengo que realizar un plan de pago para poder cancelar. El señor alcalde yo no dudo de lo que el compañero dice, por mi parte que siga funcionando como regidor, pero toda la Corporación municipal debe de asumir que si en un futuro esto ocasiona un reparo todos somos responsables porque en el Oficio esta muy claro todos los procedimientos que Darwin debió hacer antes de presentarse aquí como regidor Municipal. Sexto regidor: Mario Garay Lopez Carcamo: Buenas tardes yo ingrese a la pagina digital que hacen reunión el compañero Darwin y pude verificar que el expediente de el si existe, creo que aquí en Inoperante es la Secretaria de Gobernación no es el Compañero Darwin, porque esta Secretaria ya le habían mandado copia al Gobernador de Comayagua y el Gobernador ya hubiera citado a Darwin para haberlo porque es la maxima autoridad de todas las alcaldías en



el departamento. El Señor alcalde recuerda que en ese momento cuando emitieron el quito todavía estaba en mando y poder el partido nacional gobernando en casi todas las instituciones. Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo: Buenas tardes pienso que este tema nosotros no lo vamos a resolver si no hubo responsabilidad de que haya sido en su momento de enviar una copia a quien corresponde, nosotros como Corporación de Comayagua solicitando el archivo del Compañero Darwin y así poder aclarar este tema. Sexto regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar: La Secretaría municipal en nombre de la Corporación municipal debe de solicitar a Gobernación de Comayagua aclarar la situación del nombramiento del Señor Darwin David Suazo Mejía, debido a que a esta alcaldía municipal no llegó la información pertinente en tiempo y forma y necesitamos toda la documentación correspondiente. El Señor alcalde y Darwin irán a Tegucigalpa el día lunes de febrero, a las oficinas de Gobernación a solicitar información y así aclarar su regiduría.

- * La Discusión y aprobación sobre la Contratación del nuevo auditor interno Municipal. Siguiendo el procedimiento de la contratación del auditor interno municipal y dando seguimiento a los lineamientos dados por el Tribunal Superior de Cuentas el Señor alcalde Municipal presentó ante La Honorable Corporación Municipal tres propuestas, para poder elegir dicho cargo, se presentó la propuesta de: Carlos David Enamorado López, con documento nacional de identificación No. 0314-1971-00104, Luis Alfredo Flores Ramírez, con documento nacional de identificación No. 1201-1993-00710 y Angela Katinor Medina Morales, con documento nacional de identificación No. 0301.

1995-00825. Todos de profesión Perito Mercantil y Contador Público. Se sometió a votación la nueva contratación. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó la aprobación de la contratación de auditor interno municipal al Señor: Carlos David Enamorado López, con documento nacional de identificación No. 0314-1971-00104, como auditor Interno Municipal.

7- Análisis de Solares donados de forma irregular y Viviendas no habitadas en la Colonia Jesús del Nazareth. El Señor alcalde este es un tema muy importante y delicado referente a las Viviendas que no están habitadas han un tiempo atrás se les informó con nombres y códigos de las personas beneficiarios en aquel momento se formó una comisión y nunca se le dio seguimiento a este tema. Como todos sabemos que en esta colonia tienen solar o casa algunas personas que no tienen ninguna necesidad porque son dueños de otro bien, cuando se hizo la donación de solares en la Corporación anterior no estaba la Corporación municipal en pleno de acuerdo para otorgar estos predios esta donación se hizo de forma irregular.

Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo: Lo que se debe de hacer es un análisis previo y luego con los argumentos dialogar con el beneficiario y manifestarle que se ha hecho un análisis socioeconómico para ver si realmente cumple con la necesidad de una vivienda o un solar y si no califica se le debe de otorgar a otra familia que en verdad tenga necesidad de un predio o una vivienda lo que hemos hecho autoridades anteriores nosotros lo podemos debatir con argumentos y poder tomar decisiones.

Septimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar: en el marco legal en el cual nosotros vamos a donar, sea considerando particularmente el estatus socioeconómico y que no tenga una segunda vivienda esto aplica también para los solares, se debe de someter a votación donde estemos todos de acuerdo que la matriz sea exclusivamente que no tenga un bien adicional y que califique el



estudio socioeconómico y que se forme una Comisión para dar seguimiento a este trabajo. El Sr. Víctor Villalobos: Se debe de formar una Comisión y luego ir a analizar una visita de campo y verificar que viviendas estuviéramos habitadas hace un tiempo atrás el Compañero Darwin nos compartió un documento del programa SEPUDO en el cual uno de los puntos dice habilitar la vivienda inmediatamente que se haga entrega. Segundo regidor: Noé Antonio Alvarado Vargas: Buenos tardes compañeros con relación al tema de casas y solares con mi punto de vista no es que voy estar a favor de las personas que fueron beneficiadas en su momento con esta donación, debemos de ir más allá con el pensamiento y el razonamiento antes de cometer una acción que pueda ser más dolorosa para la Corporación si bien es cierto en el momento que los solares se dan en donación ya en su momento le cuestioné al alcalde delante de la Corporación y le hice ver algunos puntos que podían ser ilegales por el hecho que no nos consideró a nosotros como regidores, cuestioné los procedimientos de la manera de como se otorgaron los solares y las viviendas haciéndolos a un lado a nosotros, sin embargo quiero hacer una pregunta a todos los presentes si nosotros estamos en la facultad que cuando se toma un acuerdo municipal en reunión de Corporación votado por la mayoría simple o por unanimidad nosotros podemos votar un acuerdo que se convierta en ley en su momento que cada quien haga su reflexión, pienso que primero se debe de partir de la parte legal porque es fácil crear sobre un problema otro problema, como regidor sugiero el pensamiento primero al punto del auto donde hace mención que la mayoría simple voto para



a favor de que se le donara un solar a una
personas indistintamente de que esas perso-
nas ya tienen una vivienda u otro terreno y se le dio
al margen de esto no se hizo el analisis correspondien-
te. Se lo rigidor Mario Yovany López Calzadilla. Primer
se debe de buscar el marco legal de las cosas, esta dona-
ción fue aprobada en una aula que habría que ver que
facultad tenemos nosotros para donarla sin valor y efecto o
si podemos tener reprensiones legales por parte de las personas
que fueron beneficiadas, para donar a la Corporación
municipal por abuso de autoridad si el aula de dona-
ción está aprobada por mayoría simple de regidores tendríamos
que saber el valor jurídico que tiene y si tenemos la
facultad de donarla. El Señor alcalde: Si se puede donar
por que la propiedad de esta colonia sigue siendo munici-
pal, nosotros como corporación municipal somos autono-
mos y (podemos) tenemos la potestad para tomar decisio-
nes siempre y cuando sean mejores en beneficio del pueblo.
Tercera Regidora: Cinthia Delisa Calix Ventura: mi punto
de vista es que mientras no nos autan bien un aboga-
do esta tema de la donación de solares y viviendas yo
no los acompaño a realizar la visita a la Colonia Jesús
de Nazareth ni firmo nada, mientras no nos presenten un
documento por escrito donde diga que podemos tomar la
decisión de quitar y donar a otra persona. La Hono-
= rable Corporación Municipal por mayoría acordó formar
una Comisión, para el día martes Once de febrero del
año en curso a la Colonia Jesús de Nazareth con el
proposito de realizar una Visita de Campo y poder ver-
ificar cuales de las viviendas que fueron donadas están
habitadas y constatar información de los solares que tam-
bien fueron donados por otras autoridades municipales. La
Comisión quedó integrada por: Jorge Luis Villanueva
Alvarado, Darwin David Suazo Mejía, Juan Carlos Mejía
Murillo, Vicente Antonio Núñez Suazo, José Dolores Utrilla
Lara, Nora Isabel Avila Matute y Jennifer Waleka Vallyjo.

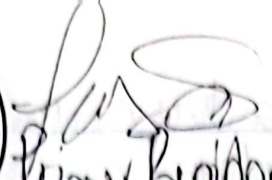


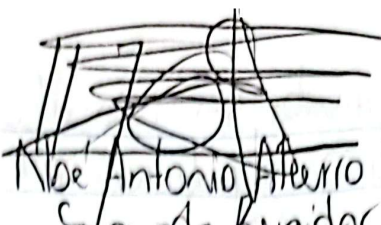
Coalo. Posteriormente de esta visita cuando ya tengan información consulta se procesa con el proceso de la parte legal. 8-Puntos Varios: 1- Síptimo regidor Liborio Edmundo Suazo Aguilar: Propone que como Corporación municipal debemos reactivar el apoyo a los pequeños productores en materia no solo de maíz y frijol, también se debe de apoyar en cultivo de guayaba o de otras rubros que les permita tener algún ingreso adicional y así mejorar la calidad de vida de nuestra gente, se debe de analizar un proyecto de corto plazo, para ayudar a un banco de productores que requieran de apoyo para iniciar a producir se debe de dotar de plantas, para producir. Vicente Antonio Núñez Suazo: muy interesante lo que manifiesta Edmundo, pero no estoy de acuerdo en brindar apoyo, porque en el distrito del Conaso yo no conozco una persona que no tenga la capacidad económica de cultivar lo que hacen las personas dueñas del terreno es alquilar su propiedad para que otra persona la cultive y me inclinaria por un proyecto mucho mas interesante y mas novedoso porque la Corporación municipal no contrata un extensionista que permita dar dar una asistencia técnica a los productores en el campo esto si nos va cambiar el modelo de producción. 9-Lectura de Correspondencia: 1- Señores miembros de la Corporación Municipal. Reciban un saludo de paz y de bien deseando infinitas bendiciones en sus vidas. El motivo de la presente es para solicitar de su ayuda a usted y los regidores que integran dicha alcaldía Municipal, solicito permiso de operación para mi negocio de venta de comida y bebidas refresco y cuando el cliente solicite bebidas, mi negocio esta ubicado en la Comunidad de Playitas, Ajutrique, Comayagua. Sin



Otro particular, me suscribo en espera de una respuesta positiva a mi petición. Att. Kevin Roberto Jimenez Herrera, con documento nacional de identificación No. 05022011-00288. Se avorda la aprobación, para venta de comida únicamente, permiso para venta de bebidas alcohólicas no. 2- Señor Alejandro Rivera y su Corporación Municipal. Distinguido, señoro aprovecho la oportunidad para deseárselo muchos éxitos y bendiciones en todas las sentidos es nuestro mayor deseo. En base a la reunión sostenida el día jueves seis de enero en la alcaldía Municipal, para expresarle las necesidades reales y potenciales del CIS Hú Castillo de Velásquez, solicitamos a la respetable Corporación Municipal la aprobación de viáticos de dos mil limpiques mensuales, para el personal Voluntario de Salud del municipio de Ajuterique el cual sera utilizado, para brindar un incentivo como ser la merienda y ayuda para el transporte. No comprometemos en enviar informe mensual con sus respectivas evidencias al señor alcalde Municipal de la inversión de este fondo económico. Att. Licenciada: Marilyn Medina Martínez Jefa de Red No. 05/ Directora Municipal de Salud. Licenciada: Veronica Elizabeth Jiron, Jefa del CIS Hú Castillo de Velásquez. La Honorable Corporación municipal avorda la aprobación de dos mil limpiques mensuales, para viáticos del personal Voluntario de Salud. 10- Acuerdo y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal emite las siguientes acuerdos y Resoluciones: En el punto No. 6- Se avorda la aprobación de Contratar como auditor interno al Señor Carlos David Enamorado López. En el punto No. 7- Se avorda realizar una Visita de Campo a la Colonia Jesus de Nazareth y verificar información sobre la donación de Viviendas y solares por autoridades antioras, el día martes Once de Febrero a las 3:00 de la tarde. 11- Cierre: no habiendo más que tratar se dio por Cerrada la Sesión, Siendo las 4:40 pm. Espacio no utilizado, Espacio no utilizado, Espacio no utilizado, Espacio no utilizado.




Primer Regidor
Edwin David Suazo Mejía

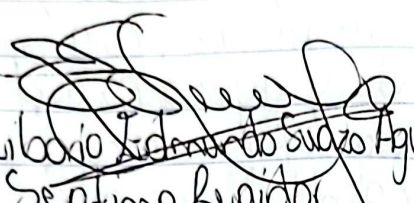

Segundo Regidor
Abel Antonio Alvarro Varga

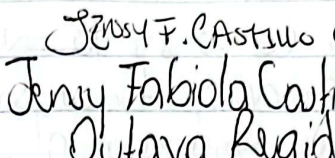

Cynthia Julissa Calix Ventura
Tercera Regidora


Nora Isabel Avila Mátute
Cuarta Regidora


Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto Regidor

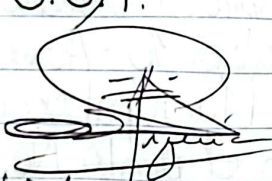

Mario Giovanni López Cárcamo
Sexto Regidor

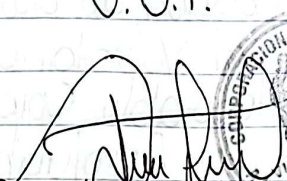

Liborio Leonardo Suazo Aguilar
Septimo Regidor


Jenny Fabiola Cuchillo González
Octava Regidora


Vicente Antonio Núñez Suazo
C.C.T.

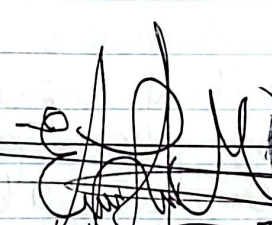

Jennifer Watuka Valljo Coalo
C.C.T.


José Dolores Urguía Lara
Comisionado Municipal


Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice Alcalde


José Alejandro Rivera Velázquez
Alcalde Municipal




Erika Leticia Mejía Fernández
Secretaria Municipal



Espacio no utilizado, Espacio no utilizado.